



SUGEF-A-006. Superintendencia General de Entidades Financieras. Despacho del Superintendente General de Entidades Financieras, a las 9 horas del 2 de marzo del 2007.

**Considerando que:**

1. El artículo 6 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” faculta al Superintendente General de Entidades Financieras para modificar los lineamientos generales de esa normativa.
2. La metodología de actualización de la garantía de las operaciones crediticias establece que el valor mitigador de los vehículos automotores debe considerar un porcentaje de depreciación anual calculado sobre el valor en colones de la garantía.
3. Para el caso operaciones denominadas en moneda extranjera cubiertas con garantías en esa moneda, destinadas al financiamiento de vehículos automotores, el ajuste por depreciación al valor de la garantía debe hacerse sobre la base de su valor en moneda extranjera, el cual además debe actualizarse al cierre de cada mes. Lo anterior es necesario para reflejar la realidad del mercado, en cuanto a que existe cierta proporcionalidad entre el saldo de la operación y el valor mitigador.

**Dispone:**

- 1) Incluir un párrafo al final del aparte **Metodología de actualización**, del inciso B. Actualización del valor de la garantía, capítulo III “ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS”:

[...]

*Para el caso de vehículos automotores que respaldan operaciones de crédito denominadas en moneda extranjera y cuyo monto de la garantía se determina en moneda extranjera, el cálculo de la depreciación debe efectuarse sobre el monto en moneda extranjera de la garantía y el valor resultante de la garantía debe expresarse en colones al tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica al cierre de cada mes.*

[...]

Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

José Armando Fallas Martínez  
**Intendente General**

Teléfono (506)243-4848  
Facsimile (506)2434849

Apartado 2762-1000  
San José, Costa Rica

Correo electrónico:  
sugefcr@sugef.fi.cr

Internet: [www.sugef.fi.cr](http://www.sugef.fi.cr)